

Vapores para la carga de uva

El vapor «Garry» está a la carga para Liverpool y Glasgow.

El «Scorsby» para Hull está en observación y el 24 estará dispuesto para tomar unos 4.000 barriles que tiene de hueco.

El «Vittekind» para Londres con hueco de 7.000 también está en observación y el 24 estará dispuesto para cargar.

Se despachan por su consignatario D. Federico Romero.

COMPañÍA DE LOS FERRO-CARRILES
DEL SUR DE ESPAÑA.

(LINEA DE LINARES A ALMERIA.)

Venciendo el 1.º de Octubre próximo el cupón número 2 de las Obligaciones liberadas de esta Compañía, los tenedores de títulos definitivos podrán presentar al cobro el referido cupón número 2, en los Bancos siguientes:

En París.—Société de Crédit Mobilier, 15, Place Vendôme.

Société de Dépôts et Comptes courants, 2, Place de l'Opéra.

Société Generale, 54, Rue de Provence, y en sus sucursales de la localidad.

En los departamentos.—En las Agencias de la Société Generale, a razón de frs. 7,25 (deducido el impuesto).

En España.—Banco General de Madrid, Madrid.

Banco de Préstamos y Descuentos, Barcelona. A razón de pesetas 7,50.

En Bélgica.—Banque de Brabant, Bruselas. Banque C. F. M. de Wolf, Anvers. A razón de frs. 7,50.

NUESTRAS DEFENSAS.

El Ministro de la Guerra estudia sin descanso, según aseveraciones de la prensa de Madrid, los medios más eficaces y rápidos para completar las fortificaciones de nuestras plazas de África, dentro de los recursos consignados en el actual presupuesto.

Nos felicitamos de que el general Azcárraga, reconociendo la necesidad de ultimar en plazo breve, un plan de fortificación que amenazaba no tener término, se decida, aprovechando la natural escatización, que mas ó menos fundamentadamente, hayan podido producir los últimos sucesos de Melilla, a completar el artillado de estas plazas y a dotar a las mismas de los elementos que requieren, si han de responder, dada su posición estratégica, a las necesidades del ataque y de la defensa.

Si nuestros exiguos medios y las exigencias del modesto presupuesto de guerra, menos atendido en nuestro país que en los demás de Europa, no nos autorizan para grandes dispendios y demandan gastos modestos óbese modestamente: pero realicéase al fin una empresa, iniciada hace años y que de ser incompleta resulta estéril, é inútil los sacrificios no escasos, por cierto, que la misma haya impuesto.

Sabido es, que al atacar una plaza el enemigo no busca el lugar de la misma en que ha de encontrar mayor resistencia y en el cual puede experimentar mayores y mas temibles pérdidas, antes bien, dirige sus ataques contra determinados puertos, que sabe ó supone son los puntos débiles de la defensa y que por error en el plan de fortificación y artillado ó por deficiencia ó insuficiencia del mismo, le permiten a poca costa y menos riesgo originar el mayor daño.

Preciso se hace, por lo tanto, en empresas de esta índole, en las cuales el dispendio y estudio de hoy responden a la nación de su honor é integridad para mañana, obrar con meditación y cordura y emplear los bienes del Estado en modo y forma que respondan a altísimas consideraciones y reconocidas necesidades.

No debe invertirse ni un real más, pero tampoco debe escatimarse uno menos de lo que el completo artillado exija.

No existe reloj si su complicada maquinaria no está completa y en perfecto ajuste, y loco sería el que intentara regular la hora por uno de estos aparatos, si suprimiera del mismo la menor de sus ruedas.

Tampoco puede decirse que una plaza de guerra responda a sus naturales fines si la imperfección, la mala distribución ó la deficiencia de sus fortificaciones le impiden responder dignamente a los ataques de que puede ser objeto. Y si de loco calificamos al que trata de sacar partido de una máquina imperfecta, calificativo mas duro habría de aplicarse al que pone en inminente peligro la vida de sus semejantes y el honor de una nación, por no atender sus necesidades en momento preciso, ó por aplicar torcidamente, ya por error de cálculo ó de concepto distributivo, lo que indebidamente gastado resulta improductivo y estéril.

Huimos de aplicaciones que habrían de resultar siempre molestas, y no entra en nuestro ánimo el personalizar asuntos que deben ser siempre tratados en la serena región de los principios, doblemente, cuando cada cual encuentra

disculpa y defensa a sus errores en las propias convicciones.

Mas séanos permitido asegurar, que con ello satisfacemos una convicción arraigada en el ánimo de todos, que si las consignaciones más ó menos crecidas que se hayan invertido en las plazas de África para las necesidades de su defensa hubieran obedecido a un plan determinado y fijo, salvo las pequeñas modificaciones consecuencias de modernos adelantos, no preocuparían al Gobierno, ni al Ministro de la Guerra sus deficiencias militares, por cumplidamente y hasta nos atravesaríamos a decir que con lujo estarían satisfechas.

Sirvannos los hechos de sabia enseñanza y ya que lamentemos lo pasado, no incurramos en nuevas omisiones, que habian a su vez de motejarnos aquellos que nos sucedan, con tanta mayor razon, si ellas dan lugar a que resulte maltrato y vencido el que debió aparecer brioso y vencedor.

CRÓNICA.

El culpable.

¿Qué preocupación política hay más absurda é inexplicable que la que consiste en identificar a las naciones con las dinastías? El buen sentido clama que no puede haber instituciones verdaderamente nacionales, si no son aquellas que la nación misma se da. Poderes que se dicen subsistentes por sí mismos, por gracia divina, por derecho propio, esos no pueden, no quieren ser poderes nacionales. Si la razón no lo proclamara enseñaríamos la historia con incontrovertibles ejemplos. Divorciada de la nación, la dinastía de los Estuardos busca en el extranjero el auxiliar de sus pretensiones. Luis XVI conspira contra Francia. Sus sucesores siguen la bandera de los enemigos de la patria. Luis XVIII, es colocado en el trono por los invasores. Las bayonetas francesas sostienen en Roma a desecho del pueblo, el poder temporal. 1815 y 1870 son dos fechas luctuosas que enseñan a Francia y al mundo los efectos inevitables que producen para las naciones los poderes personales. ¿Habrá que recordar a Carlos IV y a Fernando VII, entregando traídoramente la patria a Napoleón? ¿Habrá que recordar la restauración del absolutismo en España por los cien mil hijos de San Luis? La Santa Alianza de los reyes ¿qué significa sino la declaración oficial de esa guerra sorda entre los tronos y los pueblos? ¿Cabe hablar seriamente de esa consustancialidad entre la patria y la monarquía en un país como el nuestro sometido desde Carlos V al imperio de soberanías exóticas que le han sacrificado sin piedad a sus intereses dinásticos?

Portugal nos ofrece hoy el espectáculo de uno de esos grandes disencamientos entre los reyes y los pueblos. La nación despojada, ultrajada por un extranjero rapaz y arrogante, encuentra en los poderes tradicionales el primer obstáculo de sus justas reivindicaciones. La gran vergüenza del país vecino no está en el despojo sino en el tratado. Cabe ceder a la fuerza, protestando: no es posible sancionar el atropello con un humillante asentimiento. La debilidad no constituye una ignominia, pero sí la cobardía. Entre reconocerse impotente para resistir a una agresión y declarar solemnemente la legitimidad del atentado, media un abismo que la dignidad veda salvar. El país no lo hubiera salvado jamás: los poderes están a punto de hacerlo. Aprobado el convenio, el protectorado de la Gran Bretaña sobre Portugal será un hecho reconocido y aceptado oficialmente. La independencia del país vecino será una ficción. ¿Y a quien sino a sus poderes deberá imputar la pérdida de su amada independencia y su transformación en una especie de factoría del grande imperio de la novísima Cartago?

No culpamos a los reyes: son hombres. Dados todos los elementos del medio en que viven, sería temerario é insensato esperar de ellos otra conducta. Tomad, no a un débil mortal, sino a un ángel del cielo: persuadible de que es intrínsecamente superior a sus semejantes, de que reina sobre ellos por institución divina, de que sus poderes dimanar de lo alto, de que su derecho es anterior y superior al de los pueblos, de que es indiscutible, inviolable, infalible, de que su voluntad es ley y sagrada su persona; y ¿podrá extrañarnos despues de esto que en el caso de colisión entre sus intereses ó deseos y los de la patria no estima de su deber someterse a las aspiraciones de un pueblo que, en buena ortodoxia monárquica, debe estarle sometido? Y cuando a esto se añade el desconocimiento casi absoluto del espíritu nacional, la trama de influencias de toda especie de que se ejercen sobre el ánimo, de un monarca, las transformaciones peregrinas que se hace sufrir a la opinión en las antecámaras del palacio, los velos de preocupación con que es uso disfrazar la verdad antes de presentarla a los príncipes, nadie podrá emancillarse de que sueñan ser los soberanos, a semejanza del marido engañado del proverbio, los últimos en saber lo que en sus reinos acontece.

Se ha dicho con razón que la sociedad que abandona al azar la educación y el destino de sus miembros, es la colaboradora de todos aquellos delitos que engendran la ignorancia y la miseria.

¿No cabrá igualmente imputar a los pueblos una buena parte de responsabilidad en los errores de los reyes? A bien que, si así fuere, nunca habrá podido decirse con más propiedad que llevan la penitencia en el pecado. Con frecuencia han solido ser las dinastías víctimas de su propio extravío: el pueblo no ha dejado nunca de serlo. Es justo: la nación que no quiera ver malogrados sus destinos, absténgase de confiar su dirección en manos incapaces de malograrlos. El pueblo celoso de su independencia, guárdese de entregarse a quienes puedan sentir por el extranjero manifiesta predilección. Quien desee fomentar sus intereses no abandone su gestión a extraños. Véle a sí propio por su derecho quien aspire a conservarlo sin menoscabo. Si así no lo hace ¿a quien deberá imputar la consecuencia? El espectáculo de los sucesos que se están desarrollando en Portugal encierra para los pueblos una lección de inestimable precio. ¡Felices aquellos que sepan aprovecharla!

Alfredo Calderón.

Desde Lorca.

Escriben de dicha población con fecha de anteayer:

«La nube de ayer dió un crecido aumento al embalse del Pantano, obligando a la empresa, en previsión de mayores daños, a levantar la compuerta del muro, 20 centímetros.

Estas aguas que llegaron a la población a las nueve y media de la noche, unidas a la de las ramblas afluentes al Guadalentín, hicieron crecer bastante el nivel ordinario del río, que traía una abundante riada.

Por esta vez no hay daños que lamentar; pero si el tiempo continua en estado de lluvia, volveremos a las andadas, sin que puedan quedar a salvo nuestros campos que no tienen otro amparo y otra salvación que las proyectadas obras de defensa contra las inundaciones.

Si el temor a terrible desastres, como los que por desgracia experimentamos años anteriores, no mueven a los hombres todos de esta provincia, de una manera enérgica y terminante, a alcanzar de los poderes públicos que sean pronto un hecho las citadas obras, la ruina será inminente para la agricultura de toda la región murciana.»

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Decepciones.

Los que todavía recuerdan las batallas libradas por los conservadores en una y otra Cámara para obtener economías en el presupuesto y mejoras en la tributación y en todo lo que a las cuestiones económicas se refiere, han sufrido un triste desencanto analizando una por una las declaraciones que sobre la materia acaba de hacer el ex-ministro de Hacienda conservador, señor García Barzanallana.

Verdad es que dicho señor ha salvado la personalidad del actual ministro de Hacienda; pero a nadie cabe duda alguna de que este piensa y hablaría en iguales términos que aquel.

En este concepto claro está que no abriga nadie la esperanza de una regeneración en el orden económico, no solo porque los antecedentes probarían otra cosa, sino tambien porque, aseguran-do que los únicos departamentos donde caben economías son los de Guerra, Marina y Fomento, procura convencer a todo el mundo de la necesidad de mantener las cifras actuales en previsión de los acontecimientos, agregando tambien que las economías en el personal siempre resultan ilusorias.

Se facta de haber acertado en sus pronósticos acerca de la suma a que llegaría el déficit; pero no se cuida de apuntar ni aún remotamente la idea del remedio, de suerte que en punto a Hacienda no hemos de ver novedad alguna y menos en rebajar sus cargas al contribuyente, pues solo trata de vigorizar los ingresos.

A las declaraciones en cuestión unen muchos el recuerdo de la actitud en que se ha colocado el Sr. Bayo por lo que se refiere a la Liga Agraria para concluir sosteniendo que nada habrá de ofrecer en materia económica el partido dominante a su paso por el poder, ni aún en la denuncia y reforma de los tratados de comercio, que acaso darán lugar a protestas entre los interesados.

La apertura de los Tribunales.

El discurso de apertura de los Tribunales es objeto de censuras por parte de las oposiciones, primero porque el excesivo número de materia que abraza hace creíble la presunción de que ninguna se presentará a las cortes sin duda por falta de tiempo y segundo por la tendencia que presentan algunos de los proyectos que apuntan.

Es uno de ellos, el de la penalidad que se establecerá contra la prensa en el Código penal y como se inclina al establecimiento de la pena de suspensión, dicho se está que todos los periódicos que no sean los conservadores censuran este sistema encontrándolo arbitrario; pero justo es convenir en que una buena parte de esas censuras corresponden al Sr. Alonso Martínez, autor del proyecto, que no formula como suyo el señor Villaverde, sino que acepta de su antecesor y ya

defendido en una de las Cámaras en pasadas legislaturas.

El Consejo de ministros.

Aparte de las designaciones de medios para reparar los extragos del incendio de la Alhambra, dedicó su atención preferente el Consejo de ministros a los proyectos de Guerra presentados por el general Azcárraga, ya conocidos y discutidos estos últimos días por la prensa, pues aunque quiso tratarse de la conversión de las deudas en Cuba el asunto pareció por demás espinoso y se dejó para otra ocasión más propicia.

La Junta del Censo.

La reunión de la Junta del Censo al tratarse de la inclusión de los agentes de orden público, guardias municipales y guardas de consumos, tuvo interés, por lo mismo que ha sido indudablemente la primera ocasión oficial en que se ha visto luchar juntos a conservadores, maristas y zorrillistas, si bien obtuvieron la parte principal de la victoria los elementos liberales, logrando la exclusión de los agentes de orden público y guardias municipales, considerándolos como institutos armados.

Suyo affmo.—M.

Madrid, 18 de Septiembre de 1890.

Carta de Suiza.

(De nuestro corresponsal especial.)

De Zurich al Monte Generoso.

Zurich 6 de Septiembre.—Los turistas, cada vez más numerosos, que llegan a la Suiza del Norte ó del Este, hacen ordinariamente su primer etapa, y algunas veces su primera parada, en Zurich, este gran rendez vous internacional, esta ciudad cada vez más moderna, que se halla sentada a la extremidad de su bello lago, y desde el que pueden llevarse a cabo tan interesantes excursiones. La ciudad se halla casi tocando las cimas cubiertas de nieve, y las cúspides que dominan su recinto pueden apenas llevar el nombre de montañas, pues sobre sus vertientes, cubiertas de viñedos, y verdes coronas de bosques aparecen y brillan ya con su eterna serenidad las blancas cimas de los Altos Alpes, que dan al viajero el primer saludo con sus sempiternas nieves.

El elevado territorio de Glaris y de Uri, con sus deslumbradoras cúspides del Glarnisch, Claridenstock Scheerhorn y de la Windgelle proyecta ya todo su resplandor hasta las propias calles de la ciudad, y si el turista se deja llevar de la tentación de hacerse transportar por la interesante línea del Uetliberg, hasta la cima de ese magnífico punto de vista que se eleva cubierto de sombras y escarpado al Oeste de la ciudad, encontrará allí la mejor introducción que el viajero puede soñar para un viaje a Suiza como principio de las sorpresas y delicias que le reservan la vasta región de los ventisqueros y de los abismos.

Verá desde allí arriba como se extienden los Alpes como un inmenso arco, formando majestuosa corona desde Sentis hasta Diablerets, en el lejano país del Vaud, cumbre tras cumbre, pico tras pico, ondulados por sólidas y blancas montañas que ejercen sobre el que las contempla por primera vez con la deslumbradora claridad de un hermoso sol de estío, tal encanto que se encontrará subyugado y que no volverá a tener punto de reposo hasta tanto que haya hecho más amplio conocimiento con el hada encantada que puede presentarle semejantes cuadros.

El camino más recto de Zurich a la alta Suiza central es la línea del Gotardo, que serpentea desde la base del Rigi hasta la frontera italo-suiza, y pone, por decirlo así, a los pies del turista por el Norte y por el Sur del grupo central, las más admirables escenas de la Naturaleza. De tal suerte habrá de tomarse preferentemente en consideración para lo futuro este itinerario, que tres nuevas líneas férreas que se hallan en construcción (una de ellas casi ya terminada), vendrán a unirse al Gotardo y llamarán la atención de los numerosos turistas de todos los países.

Tomemos, pues, la línea del Gotardo. Después de corto trayecto, durante el cual recorreremos el interesante territorio del Zoug, llegamos a Rothkreuz, desde donde nos aproximamos a las escarpadas vertientes del Rigi. Por el estrecho valle de Arth, donde entre el Rigi y Rosberg yace el eputado Goldau con sus 400 habitantes, bajo un espantoso montón de escombros y de ruinas, llegamos al territorio de Schwyz; en las sombras de las rocas del Rigi brilla el lago de Schwyz; en medio de un nido de verdura vemos el pueblecillo de Steinen, patria de Stauffer; elevándose por el frente las dos puntas avanzadas de los Mythen, saludamos el pueblo de Schwyz, que reposa a su pie, y diez minutos despues nos detendremos en Brunnen, el clásico lago de los cuatro cantones.

Si hasta el presente la excursión es interesante, desde este momento es encantadora. El tren atraviesa las columnas y los desfiladeros de los Alpes. Pasamos alternativamente despues de breves momentos de oscuridad a los agrestes desfiladeros sobre el esplendente lago, al Rütli, la agreste pradera en que se fundó la confederación suiza y al conjunto de los ventisqueros del Urirothstock, cuyas vertientes parten perpendicularmente del lago hasta la región de los Alpes.

Desde Flüelen la vista de los lagos no vuelve a ofrecérsenos del lado Norte, y entramos en el valle del Reuss, pasando por Altorf, capital del cantón de Uri. De ambos lados del valle se elevan los montes cada vez más majestuosamente hasta las nubes; en Erstfelden se ponen a la cabeza del tren las poderosas locomotoras de montaña. El trazado de la vía es cada vez más atrevido, pasando a través de vertiginosos abismos en los que braman los torrentes de los Alpes.

El tren pasa con el estruendo del trueno a través de los túneles y sobre los puentes para engolfarse en Wasen en el corazón de la montaña y cley por medio de los famosos túneles de revueltas ágtenares de metros, de forma que vemos la iglesia del pueblo brillar primero sobre nuestras bezas, luego la flanqueamos, y finalmente desaparece a nuestros pies, haciéndonos perder estos numerosos rodéos de la vía toda orientación. Sobre el

Si se disfruta un panorama bellísimo desde Windgelle, que se presenta de una manera imponente. Pronto se llega á Góschenen, á la entrada del gran túnel del Gotardo.

Aquí enlazará la primera de las nuevas líneas indicadas, á saber: el ferro-carril de vía estrecha de Góschenen-Andermatt, que debe unir el interesante y pintoresco valle de Andermatt á la línea central.

Esta vía tendrá un metro de anchura, un radio mínimo de 200 metros, una pendiente máxima de 20 por 100, y una extensión de 3,7 kilómetros, de los cuales un kilómetro será ordinario, y 2,7 kilómetros de engranaje. Habrá que perforar tres túneles de 1,1 kilómetro de extensión, y se calculan los gastos en francos 1.300.000.—Verkehr.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 18.

Junta provincial del Censo.

Hoy ha continuado examinando las reclamaciones presentadas. Presidió la Junta el Sr. La-presilla.

La sesión se suspendió á la una y media, reanudándose una hora más tarde. Fueron desaprobadas unas 700 inclusiones solicitadas por el Círculo liberal. Las cuatro votaciones salidas hoy fueron favorables al criterio defendido por los conservadores en los asuntos en que aquellas recayeron.

Noticias sanitarias.

Toledo: Polcin, 4 invasiones.

De los demás puntos infestados no se han recibido telegramas á consecuencia del mal estado de las líneas.

Sucesos de Portugal.

En el Ministerio de Estado se ha recibido un telegrama oficial de Lisboa, diciendo que en las primeras horas de la noche de ayer hubo una colisión entre gente del pueblo y la policía, habiendo hecho ésta algunas prisiones.

Los periódicos de la mañana dan cuenta de otra colisión análoga ocurrida el domingo, y por otros telegramas se sabe que en Oporto también han ocurrido colisiones y que ha sido sangrienta la de Lisboa, que se ha tratado de dar un golpe de mano contra el parlamento, que el pueblo está armado y que las tropas están sobre las armas temerosas de nuevos conflictos.

Todos los motines revisten el carácter republicano.

Ha empeorado el Rey de Portugal.

La situación de dicha nación es gravísima.

En libertad.

Según telegramas del ministerio de Estado oficialmente se conoce ya ser un hecho la libertad de los parientes de Maimón Mohatar.

Humores desmentidos.

En los centros oficiales se desmiente la salida de artillería de Barcelona con destino á Melilla, pues allí no hace falta.

Las silbas.

Ha comenzado en Zaragoza el juicio oral de la causa sobre las silbas.

Los testigos han declarado que el alboroto obedeció á la actitud de Cánovas, contraria al ferro-carril de Canfranc.

Escasa concurrencia.

EL INCENDIO DE LA ALHAMBRA.

Nuestro apreciable colega *El Defensor de Granada* publica los siguientes

Detalles de los desperfectos.

En la sala de la Barca.—La techumbre, que estaba formada por una bóveda de base elíptica, compuesta de alicatados poligonales, formando estrellas y grandes figuras geométricas, semejantes á las de los almizates planos de la sala de Comarech, y de difícil traza sobre la superficie curva, ha quedado completamente destruida.

La ornamentación de los muros no ha sufrido más deterioro que el que se observa en el meridional, y que consiste en un desconchado que medirá dos ó tres metros superficiales de extensión.

De las dos bellísimas jambas que existían en la puerta que da ingreso á esta habitación, una ha quedado intacta y la otra ha sido en su mitad superior consumida por el fuego.

Ni los *alhamies*, ni las *Kanias* ó babucheros han sufrido el menor desperfecto.

En el vestíbulo de galería.—Los destrozos ocasionados en la galería del costado N. del patio de los Arrayanes, que sirve de ingreso ó vestíbulo á la sala de la Alberca, son los siguientes:

El techo que era plano, de ensambladura de madera de pino pintada y ornamentada de igual modo que lo está el de la galería del costado S de dicho patio, quedó totalmente destruido.

La magnífica arcada de esta galería, que por la belleza de sus archivoltas, la armonía de sus proporciones, la perfección y elegancia de sus columnas, la artística labor de sus capitales entre los que hay algunos que son los más bellos y de la más moderna traza de almocarabes que existen en el palacio, y por sus delicados adornos de azul y oro, es uno de los más preciosos recuerdos de la arqueología musulmana, se ha salvado, si bien ha sufrido los desperfectos que siguen:

En el parameto que corre sobre las enjutas del primer arco á contar desde Poniente, se han roto cuatro de los delicadísimos rombos que forman la labor de su admirable calado.

En el del segundo, se ven cien rombos completamente destruidos y dos muy deteriorados; y en el del séptimo, ó sea el último que ya in-testa con el costado de Levante del patio de los Arrayanes, hay también un pequeño desperfecto.

El elegantísimo alero que corría sobre el friso de esta arcada, se ha quemado casi todo, pues solo queda un trozo que medirá de dos á tres metros de longitud.

En la sala de Levante del patio de la Alberca.—La parte del edificio, en la que también se ha dado el fuego, carecía de gran interés artístico, y por consiguiente, sus desperfectos no afectaron á la hermosura del palacio árabe.

El alhamí inmediato á la puertecita que da

paso al patio de los Leones ha quedado destruido; su techo totalmente; el arco de entrada en su clave, y los arabescos que ornamentan los muros están quemados y rotas algunas de sus labores.

GACETA.

DIA 18.

HACIENDA.—Real orden reformando en los términos que se consignan el artículo 65 del reglamento orgánico de la dirección general de lo contencioso y del cuerpo de abogados del Estado, referente á la representación y defensa del Estado ante los tribunales ordinarios en poblaciones que no sean capitales de provincia.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando canónigo de la catedral de Madrid Alcalá al presbítero D. Eduardo Zafraned y Ordoz.

FOMENTO.—Real decreto incluyendo en el plan de carreteras de Valencia la que de Utiel conduce á Requena y á Casas Ibañez.

—Otro aprobando el presupuesto reformado de reparación del puente Mayor sobre el río Ter.

—Otro autorizando al ministro del ramo para suabastar la construcción de las obras públicas que detalla el plan general aprobado por real orden de 8 de Agosto último.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando para el Registro de la propiedad de Morella á Don Laureano Monasterio y Gali, y para el de Villanueva y Geltrú á D. Joaquín Caba Mirabell.

ULTRAMAR.—Real orden dictando los preceptos á que deben sujetarse las concesiones de créditos extraordinarios, supletorios y transferencias para las disposiciones de Ultramar, en armonía, con las disposiciones legales que rigen sobre la materia.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 20.

Escuela de capataces de minas de Vera.—Anuncia que la apertura de curso de dicha Escuela tendrá lugar el día primero de Octubre próximo y los exámenes los días 27, 28, 29 y 30 del mes actual.

Depósito hidrográfico.—Aviso á los navegantes para que corrijan los planos, cartas y Jerroteros correspondientes.

Juzgados.—El de Canjajar publica la cabeza y parte dispositiva de la sentencia de la causa que se sigue sobre cobro de mil pesetas en aquel Juzgado, á instancia de D. Valentin Codina Almena, vecino de Béires.

—El Capitan del cuadro de reclutamiento de Baza, cita, llama y emplaza al recluta Juan Segovia Aguila, natural de Macael, para que en el término de 20 días comparezca en el cuartel de la Merced de aquella ciudad, para responder á los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por desertación.

Ayuntamientos.—Los de Benitagla y Pulpí, se halla terminando el repartimiento de consumos de aquellos pueblos.

—Los de Albox y Santa Cruz, manifiestan que se hallan vacante la plaza de Secretarios de aquellos municipios, y el de Béires publica el extracto de los acuerdos tomados por aquel municipio los meses de Abril, Mayo y Junio del año actual.

VARIEDADES.

ANTES Y AHORA.

I.

Loca, con esa locura que es propia en temprana edad, esa en que el dolor no dura y es todo pesar ventura y es todo sueno verdad; sin comprender el amor, —¿Qué es amor?—me preguntabas; y yo al ver tanto candor, te presentaba una flor, que tú, gozosa aspirabas. Tu boca pequeña abría embriagada al puro olor, y al par que te sonreías, —¿Esto es amor?—me decías, —¡Bendito sea el amor!

II.

Al cabo de quince años (promovedores de daños) vuelto nos hemos á ver. Tú, con muchos desengaños, yo, ya hastiado del placer. En tu faz la huella impura de su aliento dejó el mal, tu risa ya no es tan pura y en tus labios la amargura en nieve trocó el coral. Y al verte así, como ayer, inocente, preguntaste, —¿Qué es amor?—vamos á ver, dije: —¿qué es amor, mujer, tú, que ya al amor gustaste? Entonces como preciado testimonio de un pasado que el llanto á correr incita, sacaste una flor marchita, con el cáliz destrozado. Y— hélo aquí—me respondiste con acento de dolor. ¿Acaso no lo aprendiste? Esta es la flor que me diste ¡y aquí tienes al amor!

Ramón Blasco.

GACETILLAS.

Junta provincial del Censo.

Extracto de los acuerdos adoptados por dicha Junta, en su sesión de anteyer.

Abierta por el Presidente, la Junta pasó á entender sobre las reclamaciones de D. Celestino Moreno, en solicitud de que se incluyan como electores en Tabernas á Don Juan Becerra Felices y Luis Amador, y que sean eliminados don Emilio Valls y D. Francisco Gomez. No acreditándose que los individuos comprendidos en las

primeras de las reclamaciones presentadas, tengan derecho al sufragio; se acordó que no sean incluidos en las listas, D. Rafael Soriano, don Juan Becerra y los demás que se expresan en las reclamaciones de que se trata.

Abierta discusión sobre la referente á D. Emilio Valls y Don Francisco Gomez, el Sr. Cano manifestó que el primero está declarado en estado de suspensión de pagos, y el segundo en quiebra, no haciendo nadie uso de la palabra en contra; se acordó que D. Emilio Valls figure como elector, y que sea excluido D. Francisco Gomez.

No acreditándose que tengan derecho á ser electores D. Francisco Fenoy y Garcia y otros comprendidos en la reclamación de D. Salustiano Muñoz, se acordó que no se incluyan en las listas del pueblo antedicho.

Se desestimó la reclamación de D. Salustiano Liria, por no acreditarse que estén declarados deudores como segundos contribuyentes D. Basilio Medina Domene y otro, incluidos en las listas electorales de Sufil.

No acreditándose que D. Diego Serrano deba ser elector en dicho pueblo, se denegó la reclamación presentada en este sentido.

Así mismo fueron desestimadas por no acreditar á tener derecho á ser electores en el referido pueblo, las reclamaciones de D. Agapito y D. Emilio Domene, Antonio Lopez y Juan y Diego Domene.

Probado que tiene derecho á ser elector en Sorbas D. Justo Perez se acordó figure como elector.

Puesta á discusión la reclamación de D. Baltasar Fernández interesando sean excluidos de las listas de Serón D. Enrique Nin de Cardona y otros varios; el vocal Sr. Ramirez expuso que no procede la solicitud de que se trata, por haberse apelado de la declaración de responsabilidad en que se funda la reclamación presentada, y se acordó que figuren como electores los individuos citados.

No acreditándose que tenga derecho á ser elector en dicho pueblo D. Juan Flores Gimenez, se desestimó la reclamación presentada en este sentido; y justificándose que si lo tiene D. Francisco Castaño, se acordó que figure como elector.

Fue desestimada una reclamación solicitando la inclusión de D. Enrique Nin de Cardona en las listas del mencionado pueblo por resultar que anteriormente se había resuelto que tiene derecho el interesado á figurar como elector.

Resultando que la Junta Municipal de Santa Cruz acordó las inclusiones de D. Luis Soriano Delgado y otros varios, sin que aparezcan reclamaciones, se acordó que dichos individuos figuren en las listas como electores.

No acreditándose que tengan derecho á ser electores D. Antonio Garcia Martinez y otros varios que figuran en el certificado remitido por la Junta municipal de Santa Cruz, se acordó que dichos individuos no figuren incluidos en las listas electorales.

Acreditándose que deben ser electores José Vasco Soto y otros varios individuos comprendidos en la reclamación de D. Emiliano Alonso, se acordó que sean incluidos en las listas electorales de Pechina.

Del mismo modo recayó igual resolución sobre la reclamación de D. José Abad en solicitud de que figuren como electores en dicho pueblo don Francisco Abad y otros.

Suspendida la sesión á la una y reanudada á las dos de la tarde, la Junta pasó á entender sobre la reclamación de D. Simón Gonzalez, solicitando la inclusión en las listas de Mojacar de D. Blas Carrillo y 83 más; y apareciendo que de estos se hallan incluidos 72; que 7 reúnen las condiciones para ser electores, y que 5 no están empadronados; se acordó:

1.º Que sean incluidos como electores Alonso Carrillo, Agustín Cano, Manuel Cazorla, Martín Carrillo, Juan Garcia Najar, Juan Garcia Flores y Ramon Padilla.

2.º Que no procede incluir á José Gonzalez, Bartolomé y Manuel Ridao, José Ramirez y Pedro Hernandez; y

3.º Que no procede resolver acerca de los demás, puesto que aparecen incluidos como electores.

Acreditado que tienen los requisitos necesarios para ser electores en el pueblo indicado D. Antonio y D. Diego Carmona y D. José Orozco, se acordó que figuren como tales.

Así mismo, se acordó que deben figurar como electores en Lubrin por acreditar su derecho, don Antonio Aliaga, D. Pedro Gerez y D. Pedro Perez.

En la reclamación de D. José Campos, se acordó que deben tener derecho electoral los individuos á que se refiere, toda vez que resultan acreditadas las circunstancias necesarias.

Abierta discusión sobre la reclamación de don Bartolomé Martinez, solicitando sean excluidos de las listas electorales de Vera D. Sebastián Rico y otros varios por ser deudores como segundos contribuyentes; el Sr. Gimenez Ramirez se reservó el derecho de formular voto particular si se acordaba en sentido contrario, y habiéndose acordado, por mayoría, que deben figurar como electores los individuos comprendidos en la reclamación de que se trata, dicho señor emitió su voto fundándose en el art. 2.º, caso 5.º de la ley vigente, según el cual, los que se hallen comprendidos en este caso, no deben ser electores.

Puesta á discusión la reclamación de D. Juan de Oña, pidiendo sea incluido como elector en Vera D. Luis Gimenez Ramirez; el vocal señor Oña sostuvo que el interesado reunía los requisitos para gozar el derecho electoral, y don Manuel Gimenez impugnó lo expuesto, fundándose en que el interesado hace 3 años que no reside en aquella localidad. Puesto á votación el asunto, se acordó de conformidad con la reclamación del referido Sr. Oña, habiendo formulado voto particular el Sr. Gimenez Ramirez, sustentando la doctrina expuesta anteriormente.

Probado que deben ser electores en Velez-Blanco Juan Sanchez Gil y otros varios comprendidos

en la reclamación de D. Diego Robles, se acordó que sean incluidos en las listas.

De la misma manera se acordó que figuren como electores en dicho pueblo Agustín Martinez Perez y otros que solicita D. Manuel de la Torre.

Así mismo se acordó sea comprendido como elector en el pueblo ante dicho, D. Silverio Galindo, conforme reclama D. Luis Ruiz.

Vistos los documentos que se acompañan á la reclamación de D. Amador Bañon en solicitud de que sean incluidos como electores en Velez-Blanco D. Alfonso Abril y otros varios; se acordó que figuren como electores Dionisio Gazquez, Juan Quevedo, Elisio Garcia y Antonio Arcas, y que no lo sean los demás que se expresan en dicha reclamación.

En discusión se acordó que no figuren como electores en las listas del mencionado pueblo don Francisco Andrés Robles, D. Manuel Ruzafa, don Inocencio Gea, José Lopez, Juan Aliaga y Pedro Jordán, acordándose la inclusión respecto de los demás que acreditan su derecho y que resultan comprendidos en otra reclamación de D. Amador Bañon.

Igualmente se acordó que se rectifiquen los errores que aparecen en las listas del dicho pueblo debiendo figurar con el carácter de electores Diego Arjona, Juan Gomez y Alfonso Robles.

No acreditando su petición don Luis Ruiz Blazques que interesa se subsane el error padecido respecto del elector Manuel Lozano Pérez, se acordó que no procede variar el nombre de que se trata.

Así mismo fueron desestimadas por el mismo motivo, otras reclamaciones de D. Daniel Casanova, vecino de dicho pueblo, relativa á Sebastián Roca Carrión y otros electores.

No habiendo probado su reclamación D. Alfonso Torres Egea, sobre inclusión en las listas de Tijola, y no apareciendo los nombres de los reclamados, se acordó no ha lugar á resolver.

Por la misma circunstancia se acordó que no deben ser incluidos como electores en dicho pueblo D. Antonio Sanchez Reina y demás individuos que expresa la reclamación de D. Rafael Velazco.

En la reclamación presentada sobre exclusión de las listas respecto de D. Juan Asensio Gimenez, D. José Ruiz y D. Amador Cuellar, no presentándose justificación, se acuerda que no procede incluir como electores en Tijola á los individuos mencionados.

Justificándose que debe ser elector en Taberno D. Salvador Gonzalez Garcia, se acordó que sea incluido como tal.

No acreditándose que tengan derecho á ser electores en dicho pueblo D. Francisco Gomez Teruel y otros, se acordó desestimar la reclamación que en este sentido presentó D. Antonio Navarrete.

Habiendo desistido D. Alfonso Manuel Cano de la reclamación deducida sobre las listas electorales de Huercal-Overa, se acordó aprobarlas.

En el mismo sentido se acordó al tratarse de las listas electorales de Purchena.

Solicitados varios documentos por los señores Yanguas y Cano, se acordó devolverlos, quedando testimonio de ellos en los expedientes respectivos.

Falladas todas las reclamaciones presentadas y aprobadas todas las listas que no fueron impugnadas, se acordó consignar, que las Juntas municipales que formaron las listas en 15 de Agosto, por no haber tenido conocimiento de la R. O. de 11 del mismo mes, fueron las de Ocaña, Santa-Fé, Santa Cruz, Turrillas, Velefique, Benahadux, Laroya, Vicar, Alcolea y Alcántar; dándose conocimiento á la Junta Central del Censo electoral.

Cumplida la misión que impone la ley, se dió por terminado el acto.

Los vendedores de pescado.—Ayer se personaron en esta redacción casi todos los individuos que pertenecen al gremio de vendedores de pescado para exponer sus quejas relativas á la irregularidad que con ellos se observa en nuestro Mercado.

Mientras á ellos se les obliga á vender por kilos, medios kilos, etc., á los carniceros, verduleros y demás vendedores, se les deja en libertad de verificar la venta por el sistema antiguo, sin molestarlos por tal cosa, en tanto que á los pescadores apenas si les oye vocear por libras, les multan perjudicándolos en extremo.

Ante estas manifestaciones, les hicimos presente que estaba dispuesto por la Superioridad, con rigor, la implantación del sistema métrico y prohibido el antiguo, á lo que nos contestaron se hallaban conformes, siempre y cuando á todos los vendedores se les obligase por igual á vender por kilos sin que hubiera distinciones ni abusos.

Llamamos la atención de los Sres. Alcalde y Presidente de la Comisión respectiva sobre el particular.

La cosecha de aceite.—La cosecha de aceite en perspectiva será corta en los principales centros de producción, á juzgar por las noticias que diariamente se reciben en Almería.

En Andalucía y Extremadura los fuertes calores de Julio y Agosto han perjudicado tanto el fruto, que sólo se espera recolectar una mediana cosecha.

Tiene gracia.—Ayer se presentó un joven en una cochera de esta capital, pidiendo se le alquilase un caballo para dar un paseo.

El encargado del establecimiento le exigió el pago adelantado como era consiguiente.

—¿Cómo se entiende!—exclamó el joven. ¿Teme V. que vuelva sin el caballo?

—No señor; le replicó el otro —lo que temo es que vuelva el caballo sin usted.

Esto dió lugar á una acalorada disputa que solucionaron satisfactoriamente varios vecinos.

Vacantes.—Uno de estos días se anunciarán en la Gaceta once vacantes de registros de la propiedad que han de proveerse en individuos del cuerpo de aspirantes, de los que solamente quedan ya ocho por colocar.

Como aquí.—Leemos en nuestro apreciable colega *El Defensor de Granada*:

«LA JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO.—Terminó ayer su reunión, despues de despachar cuantas reclamaciones se han presentado.

El criterio de la Junta en sus procedimientos ha sido más amplio de se esperaba. Todas cuantas reclamaciones han tenido alguna justificación documental, han sido admitidas; y en casos dudosos, la resolución ha sido favorable al elector.»

Exactamente, todo lo contrario de lo que ha sucedido aquí, que despues de acordar la Junta Municipal que se incluyeran unos 2.500 electores, la Junta provincial no ha admitido las reclamaciones por no creer válidos los certificados de los alcaldes de barrio.

Caridad.—Otra persona piadosa que no ha querido dar su nombre, y solo ha consentido en darnos las iniciales F. C. ha entregado en esta redacción ayer tarde 2 ptas. 50 cént. para socorrer a la familia de José Salmerón, muerto en las canteras del muelle.

¡Qué hermosa es la caridad!
Hé aquí como la describe un poeta:

«Amor divino, amor santo,
amor bajado del cielo,
amor puro, amor sin hielo,
amor sin dolor ni llanto,
amor de sublime encanto,
amor fuerte, amor verdad,
amor de la Magestad
Divina de quien vá en pós:
que la Caridad es Dios,
y Dios es la Caridad.»

A nuestro colega «El Almeriense» le extraña lo que hemos dicho del Censo.

El Censo, claro es que estaba hecho, no para el nuevo sufragio, porque entonces, cuando se hizo, no se había votado la ley.

Lo que ha hecho el Sr. Acosta es copiar del Censo los nombres de los electores que tenían voto con arreglo a la nueva ley. Pero como el Censo era insuficiente y no se ha hecho uno nuevo como debió prevenir la ley, ó la Junta central, ó el Ministro, de aquí la deficiencia de este, y de aquí que el Sr. Acosta fuese el primero en indicar que las reclamaciones de los 2.500 electores debían admitirse si venían acompañadas de un certificado de los Alcaldes de barrio de cada distrito.

Como los reclamantes pertenecen a los partidos todos, por eso hemos dicho que para el Alcalde no había distinciones.

La Junta provincial no lo ha creído así, y divorciándose del parecer de la Junta Municipal, no ha querido admitir ninguna de las reclamaciones, lo cual no negará *El Almeriense* que para la opinión pública, ó para los partidos que han reclamado, no ha sido agradable el acuerdo.

Ya tiene explicado el colega en pocas palabras lo que dice que no entiende.

Y para que vea mas claro nuestro colega, le diremos que el criterio de las Juntas del Censo de Granada, Málaga y Salamanca, ha sido otro distinto, pues en las primeras se han resuelto con amplia libertad las reclamaciones, y en la última de dichas ciudades, se ha acordado considerar electores a los funcionarios y vecinos no empadronados.

El Sr. Administrador de esta Aduana, nuestro querido amigo D. Florencio Araez y Ferrando, nos ruega hagamos presente que a consecuencia de orden telegráfica que ha recibido de la Dirección general del ramo, disponiendo salga inmediatamente para encargarse de su nuevo destino de Administrador de Pasajes, por exigirlo así las necesidades del servicio, no le ha sido posible despedirse personalmente de sus amigos, a quienes saludó afectuosamente desde las columnas de este periódico, ofreciéndoles sus servicios en dicho punto.

Carabiniero.—Se han remitido a la Comandancia de esta provincia, los documentos que presentó a su ingreso en el cuerpo, el carabiniero Juan García García.

E. P. D.—Víctima de rapidísima enfermedad ha fallecido en esta capital el ilustrado ingeniero francés Mr. Vollot, que há pocos días había llegado a Almería y desempeñaba el cargo de jefe del ferro-carril de Linares en la sección de Almería a Santa Fé, nombrado por la compañía constructora Fives-Lille.

Ayer mañana se verificó la conducción del cadáver al Cementerio, acompañándole todos los ingenieros y empleados de la Compañía que residen en esta capital.

Lo sentimos.—Segun los colegas de Linares, ha sido denunciado nuestro colega *La Independencia*, habiéndosele notificado a su director, nuestro querido amigo D. Maximiliano Arroyo, que de no depositar dos mil pesetas, a responder a los cargos del proceso, debería que ingresar en la cárcel.

Sentimos muy de veras los disgustos del apreciable compañero y le deseamos pueda verse libre muy pronto de tan serios tropiezos.

Rifa.—Dice un colega que se ha solicitado permiso del Ministerio de Hacienda para la creación de una rifa «cuyos productos se destinan a la construcción de submarinos.»

Compañía.—El próximo juéves llegará a Almería la magnífica compañía de zarzuela que dirige D. Federico Marimón y que ha de actuar en breve en el teatro de Novedades.

Diputado.—Es probable que en el próximo mes de Octubre visite esta población el Diputado a Cortes D. José de Cardenas.

Dinamita.—Ayer mañana fueron desembarcadas junto a los baños del Recreo, frente a los almacenes del Malecón, varias cajas de dinamita que procedentes de Barcelona habían sido conducidas a este puerto por el vapor de la carrera fundado ayer.

Tenemos entendido que no hace mucho ocurrió un caso análogo y la autoridad de marina dictó severas órdenes y oportunas medidas, determinando la forma, sitio y hora en que debía hacerse el desembarco de esa clase de mercancías.

Para Orán.—Anteanoche zarpó con rumbo a Orán el vapor *Nuevo Acuña*, que momentos antes había fundado procedente de Adra.

Recursos.—La cuestión de cuentas ha sido, por punto general, el recurso de que suelen echar mano los políticos para dejar cesantes a las corporaciones populares, y como este procedimiento por lo manoseado que se halla no produce resultados provechosos para una buena administración, deberían los pueblos formar empeño en rendir cuenta de su gestión al poco tiempo de terminado el año económico, con lo que se pondrían a cubierto de una contrariedad que subsiste por la indolencia que distingue a nuestra nación, y porque los que están en el poder no sospechan siquiera el que los cambios en España se distinguen por la frecuencia con que se realizan.

Pero además de la diligencia que echamos de menos, hácese preciso el señalar un plazo corto para que la entidad llamada a intervenir como superior, dé su aprobación, ó ponga los reparos que la equidad señale a los ingresos y gastos de las corporaciones populares.

Oficina.—En breve quedará establecida en esta capital la oficina parcial de la sección de Almería a Santa Fé, en la línea férrea de Linares.

Esta oficina, es distinta de la general de la sección de Almería a Guadix, há ya meses instalada, aunque dependiente de ella.

Multas.—Hé aquí las multas impuestas en el día de ayer a los vendedores de pescado, por el jefe de municipales D. Blas Rodríguez: Vicente Morales, 1 pta. 10 cént.; José Verdégay, 1'10 id.; Juan Ramirez, 1'10 id., y Manuel Lopez, 1'10 id.

Se van las golondrinas.—A consecuencia de la proximidad de los frios, las golondrinas se van, emprendiendo su regreso a las regiones primaverales.

En los países septentrionales hace algunos días que innumerables bandadas de estos pájaros se posan en los alambres del telégrafo, que al impulso de su peso se doblan y amenazan romperse. En un momento dado levantan su vuelo dando agudos chillidos, y desaparecen luego en las alturas, emprendiendo su partida.

Hace algunos años que las golondrinas anticipan la fecha de su emigración; generalmente no abandonan Europa hasta principios de Octubre, no apareciendo hasta mediados de este mes en el Senegal. Desde que el otoño se manifiesta antes de tiempo, las golondrinas, huyendo de frias ráfagas y de su humedad persistente, huyen más temprano hácia las comarcas donde brilla el sol y sopla la brisa llena de perfumes.

Perdida.—El que se haya encontrado un perro de caza mosqueado en castaño con varias manchas del mismo color, siendo una de ellas bastante grande y de la forma de galápago sobre el lomo y otra redonda del tamaño de una naranja sobre la cepa del rabo siendo este largo, además la cabeza es toda castaña sin raya alguna, puede presentarlo casa de D. José Rubira y se le gratificará.

Otra.—La persona que se hubiese encontrado un borrico con el pelo muy claro, casi blanco, con un lucero en la frente, que se extravió en la carretera de Benahadux, puede presentarlo en la posada de los Alamos de esta capital, preguntando por el arriero José Rodríguez Sanchez, ó en Benahadux, en el barrio del Chuche.

Notas festivas.

- Hijo, ¿qué es lo que has estudiado este año?
- Lógica, padre.
- ¿Y qué es eso?
- Se lo voy a explicar. Estamos aquí sentados a la mesa madre, usted y yo, y han sacado dos huevos para tres, ¿no es esto?
- Sí.
- Pues bien; en virtud de la lógica, le voy a probar que estos dos huevos son tres.
- ¡Hombre! ¡hombre! un poco difícil lo veo; pero veámoslo.
- Muy sencillo; oiga usted mi discurso: Donde hay dos, hay uno, ¿no es cierto?
- Sí.
- Dos y uno son tres; ¿no es verdad?
- Efectivamente son tres.
- Luego habiendo aquí dos huevos y habiendo uno donde hay dos y siendo dos y uno tres, hay aquí tres huevos.
- Perfectamente, dijo el padre; y sorbiéndose uno de los huevos y dando el otro a su esposa, dijo al hijo.
- Cómeme el tercero, hijo mio, cómetelo.

La anemia, debilidad é inapetencia que tantos estragos causa entre las señoritas, se evita rápidamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—S. Mauricio y compañeros mrs. S. Jonás pbtro., S. Florencio, ob., Santos Digna, Emérita é Iraida, vgs. y mrs. y S. Santino, ob.
Liturgia: La misa y el Oficio divino de San José de Cupertino, C.
Catedral: A las 8 prima, tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 3 y media horas canónicas.
Santiago: A las 8 y media misa conventual. A la oración solemne novena a Ntro. Señor Jesucristo.
Demás Iglesias: Misa conventual a las 8 y media y Rosario a la oración.
VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de los Dolores en San Sebastian.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 19 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 20.
ENTRADOS.
Vapor español «Cabo Ortega» de Marsella, con 44 pasajeros y carga general.
Vapor inglés «Garvy» de Cartagena, con carga para Liverpool.
Vapor noruego «Carl Ezonoev» de Málaga, en lastre.

Miguel Cadenas Ibañez, procedente de Alemania, compone toda clase de instrumentos musicales, Chis, 7, Alboloduy. 1-3

Telegramas.

VENTA DE UVA.

Londres 19, 1'5 t.
En este mercado han sido vendidos por la acreditada casa frutera de los Sres. J. V. Gil y compañía, los barriles de uva castiza conducidos por los vapores «Prado» y «Jerome», marca Córdoba a 15'6 y 16 chelines.
Los barriles de uva legítima marca Zola desembarcados del «Prado» y «Vito» a 14 chelines.—Valderrama.

EXTRANJERO.

Paris 19.
4 por 100 exterior español, 38'18.

Paris 19.
Ha inaugurado sus tareas el segundo congreso comercial internacional. Constantina 19.

Se calcula en 4 1/2 millones las pérdidas ocasionadas en Argel por la langosta.

Tunez 19.
Un fuerte huracan ha arrojado en la Goleta a un brick griego contra el vapor inglés «Exmouth», causándole importantes averías.

Roma 19.
Un fuerte temblor de tierra se ha dejado sentir anteanoche en Porto-Mauricio.

Saarbruck 19.
Se ha producido una fuerte explosión de gas grisou en la mina de Maybach. Se han retirado ya 23 cadáveres, ignorándose el paradero de muchos mineros.

Londres 19.
Un telegrama oficial de Rio Janeiro dice así:
«Las elecciones se hacen tranquilamente. Triunfo completo del nuevo régimen».

Washington 19.
El vice-consul de los Estados Unidos en Honduras dice que a causa de la situación anormal de esta república nadie podrá entrar en el país ni viajar por él sin pasaportes.

Londres 19.
Las inundaciones han causado daños de consideración en el Soudan, hallándose interrumpidas todas las comunicaciones telegráficas, por lo que faltan detalles.

Paris 19.
En la ciudad de Torgan, orillas del Elba se han inundado veinte aldeas inmediatas. Sus habitantes han tenido que refugiarse en los graneros, siendo grande el pánico y la desolación.

INTERIOR.

Madrid 20, 12'30 t.
Segun telegrafian de Paris el señor Sagasta ha dirigido al director de «La Matin» un atento comunicado manifestándole que el redactor que con el conferenció, interpretó erróneamente algunas de sus declaraciones, las cuales ruega rectifique.

Esta noticia ha producido buen efecto en los posibilistas, entre los que reinaba ayer gran excitación.—P.

Madrid 20 1 t.
Telegramas de Lisboa recibidos esta madrugada comunican que el rey de Portugal, planteada la crisis y previa la consulta de todos los altos personajes políticos del Estado, ha dado el encargo de formar el nuevo ministerio al respetable hombre público, miembro de la Cámara de los pares del reino, Ilustrisimo Sr. Jono Baptista da Silva Ferrao do Carralho Martens, que ha sido diferentes veces Consejero de Estado y desempeñado elevados puestos.

Se confía en que Martens logrará solucionar el conflicto y salvar la gravísima situación porque atraviesa actualmente el vecino reino.

Continúa la excitación.—P.

Madrid 20, 1'5 t.
Los republicanos en Madrid han acordado y solicitado de las autoridades celebrar mañana una gran manifestación de adhesión hácia Portugal.

—P.

Cádiz 20, 4 m.
Comunican de Tanger, que ya han marchado con destino a las fronteras de Melilla, los 1.500 hombres que el gobierno sarraceno envía para mantener el orden entre las kabilas, a más de los 100 moros del rey que ya envían desde el bajalato de Tanger.

—Los rebeldes de la kabilia de Tasa han asesinado a dos kaid del Sultán. Este se encuentra acampado hace unos días a dos horas de Mequinez.

—El hermano del Sultán, Hamado Muley Othoman, ha capturado a Sid O'Hamú caudillo de los rebeldes de Semon.—El Corresponsal.

Madrid 20, 3'45 n.
Aumenta la agitación en Lisboa. El gobierno teme graves desórdenes. El arquitecto del gobierno comunicó que la restauración de la Alhambra costará muy poco.—P.

Madrid 20, 8 n.

Nuestro representante en Tanger señor Figueras ha comunicado que el Sultán ha ordenado la captura de los soldados españoles desertados de la plaza de Melilla.

El Consejo de marina se ha aplazado hasta el lunes. En su reunion se ocuparán del submarino.

Bolsa.
4 por 100 interior, 38-57.
4 por 100 exterior, 39-05.
4 por 100 amortizable, 31-35.

Cambios.
Londres 90 días fecha, 25-95.
Paris ocho días vista, 3-60—P.

Madrid 20, 8'45 n.

En Consejo de ministros se leyeron los detalles de los sucesos acaecidos en Ponape.

Se acordó la supresión de la escuela de electricistas y se dió cuenta de varios expedientes administrativos. Nada del personal.—P.



Vapor «Manuel Espaliu.»

Saldrá de este puerto el día 25 del corriente para Cartagena, Barcelona, San Feliu de Guixol, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

Interesante.

Destilados de plantas exóticas, maduras por el sol de los trópicos en la tierra virgen del Continente americano; él debe a esa perfecta madurez y a los productos de primera clase que entran en su fabricación su preeminencia universal.

EL «BOSTON» es un cordial poderoso, un natural digestivo, un universal regenerador.

Mezclado con agua es el mejor de los refrescos. Recomendamos también el excelente licor de Hermano Antonio ambos de la casa de G. Johameton y compañía de Bordeau.

Pídanse en todos los cafés y confiterías. Unico representante en esta, D. Francisco Sanchez Robles, calle de Quevedo núm. 3.

Gran piano.

Se vende uno magnífico, completamente nuevo, pues no ha sido usado.

Precio económico. Calle Real núm. 24, principal derecha.

Carne barata.

Desde hace dias se viene expandiendo en la carnicería de Juan Perez Andújar a los precios siguientes:

Kilo sin hueso. 10 reales.
Idem con él. 6 idem.
Caseta frente al Ayuntamiento. 1-8

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA SUPERIOR DE SANTO TOMAS,

dirijido por el profesor

D. MANUEL BELMONTE GARCIA.

Navarro Rodrigo 18 y Zaragoza 3

En este establecimiento no se dá otra enseñanza que la primaria, elemental y superior, como base para el ingreso en la segunda, y carreras especiales.

Todos los alumnos tienen el carácter de permanentes, durante las clases desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde, en cuyo intervalo tendrán una hora para descanso y esparcimiento.

Satisfarán, como honorarios, siete pesetas cincuenta céntimos, por mensualidades vencidas, encargándose el colegio de proveerles de libros, papel y demás útiles de enseñanza.

Navarro Rodrigo 18 y Zaragoza 3.

Aviso a los parraleros y almacenistas

D. Guillermo Martinez, que vive en la calle Real núm. 46, más abajo de la cárcel, en esta capital, tiel ne encargo de una casa de Portugal de realizar en pequeñas partidas 20.000 docenas de espuelas de palma, propias para la faena de uva, a precios muy económicos.

Para más antecedentes diríjanse a dicho señor.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS Y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes é indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO. Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA De venta en todas las Farmacias y Droguerías

ALMERIA
Imprenta de LA OBÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

10.000.000 DE PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo.	Pesetas	13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	»	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	»	318.660
Riesgos en curso.	»	31.249.051'37
Reservas y primas del año.	»	3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268. por un capital total de ptas. 60.147.048'80.

Delegado en esta provincia: Sres. Hijos de Luis Terriza.

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE YELLOWE ECLIPSAN

DE **YELLOWE** todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, calambres, erupción, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

BENEDICTINOS

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el modo de hacerlo en las casas.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pías. libra, con envase, sin ella y á la valencia.

Éritense las falsificaciones é imitaciones, exigiendo el nombre BENEDICTINOS y los escudos de la Orden en las etiquetas.

En Almería: Unico depósito, confitería de la Palma, paseo del Príncipe, 8.

Gran Centro

de suscripciones á toda clase de obras y modas. Agente exclusivo en esta capital á *La Ultima Moda*. Se compran y venden libros. 16, Real 16.—Funeraria.

J. Orta y compañía.

Llegó la hora.
Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales libra de 1.^a, 15 de 2.^a y 12 de 3.^a. queso de bola con vegiga, sal chichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas.
Chocolates, cafés y tés superiores.
J. ORTA Y COMPANIA.

LA CALLESLINE.

Cura-callos americano.



SI PADRE V. DE CALLOS, USE LA CALLESLINE

Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la *Callesline Americana*. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

F. FABRICI Y C. A

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalía ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.
Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.
QUEVEDO, 7—MADRID
P menor en todas las farmacias de España y Ultramar.
En Almería: Sr. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.
Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y al público en general, que acabamos de recibir el surtido completo de artículos para la presente estación como son abanicos japoneses y del país, tiras y entredoses bordados, cintas de seda en todos anchos y colores, lizas y grabadas, puntillas y blondas de algodón y seda, botones en todas clases, adornos de concha para la cabeza, alfileres para la corbata de caballero, carteras y petacas, artículos de viaje, perfumería superior, y otros muchos géneros difícil de enumerar.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS